

Mujeres insurrectas¹

Mayte Cantero-Sánchez

Universidad Autónoma de Barcelona

mayte.cantero@uab.cat

La Revista *Anales* de la Universidad de Chile es la publicación periódica más antigua de Latinoamérica. Impresa desde 1844, se consagra a temáticas de las artes y humanidades relevantes en el espacio nacional. En palabras de Alejandra Araya Espinosa, “un volumen de *Anales* de la Universidad de Chile dedicado a la problematización y visibilización de las mujeres en el relato institucional es un hito en su larga historia de 175 años. También lo es que se hable en estas páginas de activismo, teoría y política como ejes de pensamiento contemporáneo” (359). Del #Metoo al #Niunamenos, de las huelgas feministas a las tomas universitarias, las denuncias de abuso sexual y violencia de género están poniendo de manifiesto el patriarcado y sus diferentes declinaciones en latitudes dispares. El año 2018 marca un hito en la historia reciente de las movilizaciones en Chile; en este contexto, *Mujeres Insurrectas*, el volumen de la Revista *Anales* de 2018, compila una serie de artículos a la luz de los acontecimientos del Mayo Feminista que ha tenido lugar en Chile durante este mismo año para reflexionar sobre la necesidad y el alcance dentro y fuera de la academia del feminismo, así como su conexión diacrónica –con el legado del movimiento de mujeres– y sincrónica –con otros movimientos sociales.

Las propuestas del primer bloque, “¿Por qué los feminismos?”, dan cuenta de la urgencia de reflexionar desde diferentes ámbitos sobre la necesidad del feminismo como eje de transformación transversal. El movimiento feminista es particular y general: apela a la dimensión personal y, a su vez, reclama un cambio estructural. Se trata de un movimiento social y cultural que cuestiona particularidades o cuestiones localizadas, como el acoso sexual en el ámbito

universitario o como el poder y la dominación masculina en general, estableciendo una continuidad entre lo personal y lo político. En los artículos variados de la sección se cartografían las diversas instituciones en las que es pertinente debatir sobre los problemas de género; se detallan las múltiples discriminaciones por razón de género y se analiza el entramado multidimensional en el que operan las relaciones de poder asimétricas, ya que, si bien el Mayo Feminista inició con la petición de los casos de abuso y acoso sexual, dichas demandas han sobrepasado la reforma de la institución universitaria: las violencias y abusos contra las mujeres se dan en múltiples esferas de lo cotidiano. Partiendo de la base de que el género no es únicamente “un problema de mujeres” sino un modo de relación y ordenación social concreta, los textos trabajan las diferentes esferas de la desigualdad, como por ejemplo, la esfera de la familia, la salud, el espacio público o la educación. Tal y como sintetizan Loreto Rebolledo González y Ximena Valdés Subercaseaux, la violencia se traduce en “desautorizaciones, negaciones de la palabra, interrupción del discurso femenino, apropiación de sus ideas; el abuso, la represión y opresión de los cuerpos; el desvalor de las tareas y actividades definidas como femeninas; la exclusión y limitaciones impuestas a los usos de los espacios, cuyo fin último es mantener la dominación sobre las mujeres” (21). Por tanto, el cambio social es complejo puesto que si bien las instituciones introducen modificaciones, las relaciones y prácticas sociales aún no las recogen; o bien sucede a la inversa, las prácticas sociales anteceden y preconizan leyes. Oyarzún señala que se puede trazar cierta continuidad –no exenta de problemáticas, disensos e irrupciones– en el movimiento feminista de Chile desde la creación del MEMCH en los años 30, a la actualidad con el Mayo Feminista. Hasta este momento, en 2018, “muchas de las subjetividades y actorías feministas post-dictatoriales transitaban por espacios inciertos, en el seno de la desafección y desconfianza frente a lo político” (34). Muchos de los textos recogen la necesaria relación entre la crítica al neoliberalismo y el feminismo, puesto que cuando se vive en un Estado que no garantiza la igualdad de derecho, las desigualdades estructurales (en este caso de género, pero también de clase) impiden gozar igualitariamente de derechos básicos como la sanidad, tal y como concluye el trabajo de Eguiguren. El carácter contradictorio del Estado chileno muestra

cómo si bien es un Estado nación neoliberal y moderno, totalmente desregularizado a nivel económico, es conservador a nivel moral (véase el caso del aborto). Esta primera sección se clausura con las actas de las trece primeras mujeres bachilleres gracias al Decreto de Amunátegui de 1877. Pese a las transformaciones profundas que ha sufrido la institución universitaria desde el acceso de las primeras mujeres a la universidad, a las demandas del Mayo Feminista de 2018, Ariadna Botti Silva realiza una evaluación histórica señalando puntos en común en las justificaciones de las discriminaciones por razón de género:

La tortuosa historia de la exclusión de las mujeres de los ámbitos de la educación formal tiene que ver con la violencia de género incrustada en las universidades y especialmente en el aula como espacio donde se pueden manifestar o representar sesgos y prejuicios. Las mujeres siguen siendo tratadas como “minorías”, tienen menos posibilidades de contratación, se les pagan salarios más bajos y tienen poca participación en cargos directivos, puestos de prestigio y de poder. Pioneras o entrometidas, las mujeres que exigen sus derechos son vistas hoy en la actualidad como “pintiparadas” o inadecuadas, parecidas o semejantes a otro, dependientes, endemoniadas o monstruosas, el desarrollo de la costilla de Adán, igualadas sin mérito con una cosa parecida que no es sí misma sino una intromisión o un descaro de ser, estar y exigir (159).

Desde el ingreso de la primera mujer en la Universidad Chilena, Eloísa Díaz, quien estudió Medicina teniendo que asistir a clase detrás de un biombo a las denuncias de acoso sexual contemporáneas, se da una misma línea argumentativa patriarcal: en el fondo prevalece la idea de que las mujeres y sus cuerpos son objetos de conocimiento y no sujetos del mismo, por lo que existe una inadecuación estructural de su corporalidad y subjetividad a la institución educativa.

La segunda sección del libro, “Los Feminismos y su posición dentro de los movimientos sociales”, reflexiona sobre la relación entre otras críticas sociales y el movimiento feminista, discusión que prosigue y ahonda con la transcripción de la mesa “Nuevas voces, nuevos enfoques y nuevos temas en la discusión feminista”. Posteriormente el libro recoge el “Acta de Acuerdo”, firmado en junio de 2018 entre la Rectoría de la Universidad de Chile y representantes de

la Asamblea de Mujeres, y prosigue con la relación entre el activismo y el feminismo en la sección “Ola feminista: Activismo y lucha en una sociedad conectada”. Por último se adjunta un dossier histórico con recortes de prensa y poemas del siglo XX sobre femicidios.

Tanto en los artículos de estas secciones como en el Acta firmada se renueva la vigencia y la potencia del feminismo para generar otro tipo de realidades, es decir, no únicamente para criticar el sistema actual y denunciar el acoso sexual y los abusos de poder que se dan en el sistema patriarcal, sino también para producir alternativas. En primer lugar, las tomas feministas cuestionan las características y modelos de organización del movimiento estudiantil. Por otra parte, según Ruiz Encina y Miranda Medina, el desborde que supone el feminismo ha movilizado “a las propias organizaciones sociales, a la política en su expresión gubernamental y de partidos, a las instituciones educativas, a la opinión pública” (197). Así, en palabras de Luna Follegati, los nuevos feminismos conducen a una crítica de los límites de lo político y a realizar una “crítica de carácter estructural a las formas de dominación y articulación neoliberal” (269). Estos feminismos pujan por una crítica al enfoque de género para convertirlo en un enfoque feminista y así ensanchar la noción de la democracia.

El volumen posee un compromiso especial con la historización del femicidio como problemática social: lo señalan Palestro Contreras y Rojas Bravo, “la errada conceptualización del problema de violencia hacia las mujeres por el Estado chileno, que la entiende como asunto de familia o de pareja, se refleja en la parcialidad de la legislación y las políticas públicas” (298). En otras palabras, si bien el uso del concepto de femicidio en la ley chilena es un avance, aún falta comprender múltiples dimensiones coyunturales de la violencia contra las mujeres. La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, presente en muchos países de América Latina y activa en el país desde 1990, además de visibilizar la cuestión, propone cambios en las leyes para que el femicidio sea contemplado como una cuestión estructural y no meramente desde una dimensión punitiva e individualizante. Recogiendo las ideas de Marcela Lagarde, se propone un desplazamiento de la noción de “femicidio” (entendida como asesinato de mujeres) hacia “feminicidio” (término similar a genocidio).

La lectura de este volumen completo con sus dispares propuestas otorga un panorama completo del feminismo, sus figuras y sus momentos clave en la historia de Chile. Es una compilación híbrida de archivos históricos, artículos académicos con enfoque teórico, cualitativo y cuantificativo, actas y entrevistas que demuestran que el feminismo no es únicamente un movimiento reactivo, sino también sumamente prolífico y creativo que posee herramientas para modificar las estructuras y los espacios heteropatriarcales, desarticular el conocimiento androcéntrico y las instituciones que lo amparan, introducir cambios en las leyes, cuestionar los mecanismos de representatividad y legitimidad y deconstruir el aspecto psicosocial del patriarcado y la heteronorma. Empleando la divisa de Julieta Kirkwood, “la praxis feminista es entrar transformando”, esto es, como bien muestra el volumen, el feminismo es un movimiento de crítica, irrupción y generación de otras realidades.

NOTAS AL FINAL

1. Zeran, Faride, ed. *Mujeres insurrectas. Anales de la Universidad de Chile*. Núm. 14 (2018): serie 7, Santiago de Chile. La publicación de esta reseña correspondía inicialmente al N° 27 de Revista *Nomadías*, pero por razones editoriales se incorpora ahora en este nuevo volumen.